



## COMUNICADO ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE CÁCERES

En relación a las recientes noticias publicadas en diferentes medios de comunicación sobre el contagio de personal médico de la capital cacereña tras una reunión social, la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de Cáceres, tras las pertinentes investigaciones realizadas sobre lo ocurrido, quiere trasladar a la opinión pública la siguiente

### INFORMACIÓN

1. Un grupo de personas, entre ellos médicos, compartieron mesa para una comida dentro de su tiempo libre de ocio. En NINGÚN MOMENTO sobrepasaron el número de comensales recomendado por las autoridades sanitarias, y además mantuvieron las medidas pertinentes al respecto. A pesar de ello, se han visto afectados por el contacto en un brote de Covid-19. Por tanto, no han cometido acciones que puedan ser censurables y mucho menos, punibles.
2. NO ES CIERTO que no se acataran todas las medidas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias, ni que exista un número tan elevado de médicos afectados en este foco, ni que afectara al Servicio de Anestesiología, tal y como se publicó.
3. SI ES CIERTO que hay más médicos del Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres con Covid-19, pero que no tienen nada que ver con este foco declarado, y más bien tiene relación por el contagio durante el desarrollo de su actividad profesional.
4. En todo momento se ha obviado que el colectivo médico es un personal muy expuesto al coronavirus durante su actividad laboral, que precisa de una interacción interpersonal muy importante durante su jornada de trabajo. Las medidas de protección tanto desde el punto de vista arquitectónico como de recursos dejan mucho que desear. Además, se da la particularidad que en muchas ocasiones los médicos son convivientes en el mismo piso por lo que, los contactos posibles son altamente probables ante un contagio.

El enfocar todo el problema surgido a una simple reunión social de varios compañeros nos parece poco más que arbitrario. Por todo ello, una vez realizadas las correspondientes consultas, emplazamos a los medios de comunicación a que realicen las rectificaciones oportunas y con la misma notoriedad, por el daño ocasionado a la imagen del colectivo médico.

*Junta Directiva del iCOMECA  
15 de Diciembre 2020*